



Nota de Prensa N° 076/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A AUTORIDADES DE ÁNCASH ARTICULAR ACCIONES ANTE SEGUNDA OLA DE CASOS COVID-19

- ***En reunión virtual convocada por la entidad con más de 20 autoridades de distintos sectores.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash llevó a cabo una reunión virtual con las principales autoridades de la región en sectores como salud, Ministerio Público, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú (PNP), subprefecturas distritales y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), entre otras instituciones, que tuvo como objetivo conocer los planes de cada entidad y arribar a compromisos para afrontar la situación actual de esta región, tras la publicación del Decreto Supremo N° 002-2021-PCM en la que se le considera dentro del grupo con nivel de alerta muy alto ante el aumento de casos COVID-19.

En el caso del Hospital Víctor Ramos Guardia, principal centro de atención de la zona sierra de la región y parte de la región Huánuco, el director ejecutivo manifestó que a la fecha se tiene disponible 135 camas para pacientes con COVID-19 y que se viene trabajando junto al Gobierno Regional para la próxima implementación de 13 camas adicionales para pacientes en cuidados intensivos. Asimismo, recalcó la necesidad urgente de que la Dirección Regional de Salud de Áncash realice un plan de seguimiento de casos leves para que no evolucionen a moderados o graves, a través de los centros de atención primaria.

Por su parte, el representante de la PNP manifestó que a la fecha se tienen 4000 efectivos policiales disponibles para la región, de los cuales casi la mitad han sido contagiados con el COVID-19. No obstante, hizo un llamado para reforzar las acciones de prevención y de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para frenar el avance de la pandemia.

Ante ello, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash, Soledad Rodríguez, instó a que se garantice la presencia de efectivos policiales y del Ejército para el cumplimiento de las medidas sanitarias en entidades donde se presentan los mayores casos de aglomeraciones de personas. Asimismo, ante la consulta de la representante de la entidad sobre si los miembros de la XII Región Policial y del VI Batallón de Infantería “Juan Hoyle Palacios” cuentan con seguros para la protección de su personal, manifestaron que sí cuentan con una cantidad suficiente pese a que no son unidades ejecutoras y dependen de la región La Libertad.

Tras la intervención de las autoridades, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash pidió a las autoridades de todos los sectores trabajar de manera articulada para controlar el avance de la pandemia en la región. Asimismo, se comprometió a realizar las recomendaciones necesarias a las instituciones públicas que albergan mayores concentraciones de público como el Banco de la Nación, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y las municipalidades de Huaraz e Independencia, a fin de que implementen mecanismos virtuales efectivos y ayuden a hacer cumplir los protocolos de bioseguridad.



Finalmente, la representante de la Defensoría del Pueblo aprovechó la ocasión para hacer un llamado a la población a cumplir estrictamente las medidas de bioseguridad como el uso correcto de mascarillas, lavado frecuente de manos y distanciamiento físico, así como la restricción en los aforos para reducir las cifras de contagios en la región.

Huaraz, 16 de enero de 2021